



ÁREA DE VETERINARIA CIRCULAR 1/2017

RESIDUOS BIOSANITARIOS

Hipódromo de la Zarzuela considera primordial la prevención de riesgos laborales, ya que entendemos que tanto las enfermedades profesionales como los accidentes, **pueden y deben ser evitados**, siendo responsabilidad de todos los trabajadores que prestan servicios en el recinto.

Se informa a todos los preparadores que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 83/1999 por el que se regula las actividades de producción y gestión de los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid, existen contenedores para la recogida de residuos biosanitarios en el recinto del hipódromo.

Los residuos biosanitarios pueden estar potencialmente contaminados con agentes biológicos patógenos al estar en contacto con sangre y líquidos biológicos de caballos y animales en general, por lo que es de obligado cumplimiento introducir en los contenedores:

- Residuos cortantes y punzantes
- Jeringuillas con sangre
- Residuos de infecciones altamente virulentas o erradicadas en España
- Residuos contaminados con heces de pacientes afectados de cólera y disentería amebiana
- Residuos contaminados con secreciones respiratorias o tuberculosis o fiebre Q

- Filtros de diálisis portadores de Hepatitis B, Hepatitis C o Virus VIH
- Cultivos y reservas de agentes infecciosos (Placas Petri, hemocultivos, extractos líquidos...)
- Residuos de animales infecciosos
- Recipientes que contengan más de 100 ml. de muestras de sangre o productos derivados.

Es imprescindible que entre todos velemos y protejamos el Medio Ambiente en lo que respecta a las operaciones de eliminación de estos residuos potencialmente peligrosos, para ello, Hipódromo de la Zarzuela necesita de la colaboración de todos los implicados.

En consecuencia, **queda terminantemente prohibido** dejar estos residuos en el suelo o depositarlos en contenedores distintos a los instalados al efecto.

Hipódromo, preparadores, personal a su cargo y veterinarios deben velar para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas para el desarrollo de la actividad empresarial.

Centro de Entrenamiento
Hipódromo de La Zarzuela, S.A., S.M.E.
Madrid, a 1 de enero de 2017